

I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 151

CASTRO, 30 de Enero de 2018.

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE la actividad denominada **"Paseos comunitarios 2018"** a realizarse los fines de semana de febrero y primer fin de semana de marzo del año 2018, entre las 09:00 y 18:00 Hrs en centro recreativo que se adjudique la licitación 2730-11-L118.

El presente gasto se imputara a las Cuentas N° 215.22.01.001, 215.22.09.002 y 215.22.09.003 perteneciente al centro de costo 050512. Del presupuesto municipal vigente año 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/mjg.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO